



1

Actualizar tu Registro  
de Información Fiscal

ES NECESARIO Y OBLIGATORIO

## Genera tu Constancia de Situación Fiscal

Conforme a la Miscelánea Fiscal 2022, y a diversas modificaciones al Código Fiscal de la Federación, se establece que el nombre y el domicilio fiscal del(a) servidor(a) público(a), contenidos en los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de nómina (recibo de pago), deben corresponder a lo registrado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Para este proceso, todas y todos los trabajadores de la SCJN debemos contar con nuestra Constancia de Situación Fiscal.

**¿Sabías que contar con ésta es muy sencillo?**

**Sólo sigue los siguientes pasos:**

1. Ingresa a [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

2. Haz clic en el menú **"Otros trámites y servicios"** y de ahí, en la opción **"Genera tu Constancia de Situación Fiscal"**.

3. Inicia sesión en el sitio: ingresa tu RFC y tu Contraseña, o bien, utiliza tu *e.firma* (FIEL), captura el *captcha* que aparece en pantalla y oprime el botón **"Enviar"**.

4. En la nueva pantalla de **"Reimpresión de acuses"**, localiza el botón **"Generar Constancia"** y haz clic.

5. Se abrirá una nueva pestaña con tu **Constancia** en formato pdf, este es el documento que deberás descargar.

6. Cierra tu sesión.



**Atención:** recuerda que es importante verificar que todos tus datos estén correctos, si necesitas actualizar tu información, visita <https://www.sat.gob.mx/tramites/30357/realiza-tu-cambio-de-domicilio-en-el-rfc>

**¡TODAS Y TODOS VAMOS A CUMPLIR!**